

Sesión Ordinaria de Cabildo número: 50/109/2021

En la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Villa Victoria, Estado de México, siendo las quince horas del día nueve de Diciembre del año dos mil veintiuno, se reúnen los integrantes del Ayuntamiento para el periodo 2019-2021, presididos por el Licenciado Raúl Ascencio Pilar, Presidente Municipal Sustituto, con el objeto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo número: 50/109/2021, en cumplimiento a los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y bajo el siguiente

Orden del día:

1. Pausa de luto y elevación de Queremos Legal.
2. Instalación de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
5. Análisis y en su caso toma de acuerdo respecto a la ausencia definitiva por fallecimiento del noveno regidor, C. Tódos López Engulo.
6. Declaración del Recinto Oficial para la celebración de la Sesión Solemne, para la toma de protesta del Ayuntamiento 2022-2024.
7. Análisis y en su caso aprobación de los traslados al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2021.
8. Análisis y en su caso aprobación del cierre del Programa Fondo de Apoyaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), ejercicio fiscal 2021.
9. Análisis y en su caso aprobación de las aplicaciones contables que afecta a la Cuenta de Resultado de ejercicios anteriores.
10. Análisis y en su caso aprobación de la depuración de cuentas contables de ejercicios anteriores.



SIN TEXTO



11. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2022.

12. Asuntos Generales.  
13. Clausura de la Sesión.

PUNTO UNO.- El Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista y da cuenta de que se encuentran presentes once de los doce Integrandos del Cabildo; por lo que existe quórum legal para Sesionar.

PUNTO DOS.- El Presidente Municipal Sustituto, instala formalmente la Sesión de Cabildo número 50/109/2021, a las quince horas con veinticinco minutos del día nueve de diciembre del dos mil veintiuno.

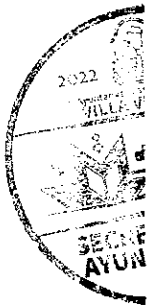
PUNTO TRES.- El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al orden del día propuesto para la presente Sesión, se somete a aprobación del Pleno, lo que se hace por Unanimidad.

PUNTO CUATRO.- El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al acta de la Sesión anterior y al manifestar los integrantes del Cabildo su conformidad con el contenido del acta número 55/004/2021, la misma se aprueba por Unanimidad.

PUNTO CINCO.- El Presidente Municipal Sustituto, comenta a los Integrandos del Cabildo, que los partes proporcionales de la nomina del Noveno Regidor (Finado) y todo lo que correspondiera a derecho, se le entregara a su Señoría espesa.

PUNTO SEIS.- El Presidente Municipal Sustituto, propone a los Integrandos del Cabildo, sea declarado recinto oficial, la explanada Municipal, para celebrar la Sesión Solemne número 55/005/2021, la cual se aprueba por Unanimidad.

**SIN TEXTO**



**PUNTO SIETE - El Presidente Municipal Sustituto,** presenta a los Integros del Cabildo, los transferencias al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2021 y explica que al inicio de año se aprobó un presupuesto definitiva, conforme a las Gacetas del Gobierno del Estado que se publicaron con los techos financieros reales, recursos que se dividieron en distintos partidos presupuestales, integro por cuentes con distintos costeados cada una; no obstante, a lo largo del año en algunas cuentas se gastó más y en otras menos, siendo pertinente modificar el presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2021, de tal manera que es necesario ajustar los cobertes de unos a otros con los faltantes en otros, cobrando que los partidos con los mismos y pone como ejemplo el ajuste que se debe de hacer por el gasto realizado para atender la Pandemia por el COVID-19, ya que inicialmente no se tenía presupuestado; siendo pertinente aclarar que también se incluye el tabulado de sueldos, así como gastos derivados de los gastos para enfrentar la pandemia a las nuevas instituciones publicas que la solicitan, gastos de libros que se realizaban, un fondeo diversos que fueron entregados al personal en general, así como las modificaciones al Programa Anual de Obras a fin de la autorizada por las instancias competentes de tal manera que dichas modificaciones, definitivas quedan de la siguiente manera:

**Propuesta de Transferencias al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2021**

C/A	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORALES	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO
1311	Compensación	10,228,858.31	0.00	7,000,000.00	10,228,858.31
1412	Asistencia al servicio de agua	3,807,119.11	3,800,000.00	0.00	6,807,119.11
1414	Asistencia al servicio de electricidad	3,000,091.73	0.00	800,000.00	3,000,091.73
1415	Asistencia para la atención de gastos personales de los servidores públicos	4,200,000.00	0.00	3,800,000.00	4,200,000.00
2111	Materiales y útiles en oficina	1,291,359.34	0.00	200,000.00	1,291,359.34
2116	Materiales y útiles de imprenta	113,419.17	200,000.00	0.00	313,419.17
2117	Productos químicos para	330,471.84	1,000,000.00	0.00	2,030,471.84
2118	Productos de limpieza	858,471.08	1,000,000.00	0.00	1,858,471.08
2121	Productos de limpieza y protección	389,181.44	0.00	389,000.00	389,181.44
2123	Productos de protección	700,000.00	0.00	600,000.00	700,000.00
2124	Productos de protección	400,000.00	200,000.00	0.00	600,000.00
2125	Productos de protección	324,848.00	0.00	200,000.00	324,848.00
2315	Asistencia a docentes	1,000,000.00	0.00	800,000.00	1,000,000.00
2041	Comodidad	1,000,000.00	0.00	850,000.00	1,000,000.00
3045	Programa y Beca	64,390.30	57,000.00	0.00	64,390.30
3071	Planos y materiales	3,501,207.53	0.00	600,000.00	3,501,207.53
3510	Comodidad y bienestar de los servidores	328,025.75	300,000.00	0.00	328,025.75
3512	Programa y bienestar de los servidores	180,524.84	2,300,000.00	0.00	1,919,475.16
3621	Gastos de operación oficina y otros gastos	7,445,105.70	0.00	3,400,000.00	7,445,105.70
3622	Operación de oficina	636,442.00	1,340,000.00	0.00	636,442.00
3623	Gastos de representación	109,520.27	337,000.00	0.00	109,520.27
3624	Gastos de representación	343,038.89	200,000.00	0.00	343,038.89
3625	Gastos de representación	68,000.00	0.00	57,000.00	68,000.00
3626	Gastos de representación	12,470,916.29	0.00	1,200,000.00	12,470,916.29
4011	Compensación y ayudas	894,403.00	1,200,000.00	0.00	894,403.00
5111	Veículos y equipo de	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00
5112	Veículos y equipo de	1,120,000.00	0.00	800,000.00	1,120,000.00
5122	Obra pública	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
5123	Supervisión y control de la	3,089,884.77	0.00	600,000.00	3,089,884.77
5125	Ejecución de obras por	10,234,343.08	0.00	1,000,000.00	10,234,343.08
5126	Asesoría a obras de inversión	0,000,000.00	10,610,843.78	0.00	10,610,843.78
5128	Obras de inversión	10,234,343.08	0.00	3,219,948.70	10,234,343.08
5130	Asesoría a obras por	20,793,310.00	0.00	10,000,000.00	20,793,310.00
5132	Obras de inversión	7,000,000.00	80,000,000.00	0.00	7,000,000.00
5135	Ejecución de obras por	66,197,707.00	0.00	10,000,000.00	66,197,707.00
5139	Asesoría y supervisión de	698,095.81	7,000,000.00	0.00	698,095.81
5911	Por el mercado municipal	11,571,700.00	0.00	4,000,000.00	11,571,700.00
5912	Por el mercado municipal	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00
TOTALES		907,486,201.48	198,321,244.30	109,321,244.30	907,486,201.48

2024  
Municipalidad de  
VILLA VICTORIA  
Nuestro  
MUNICIPIO DE  
VILLA VICTORIA

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

SIN TEXTO



Analizado y discutido el punto, el mismo es aprobado en los términos expuestos por Unanimidad.

**PUNTO OCHO** - El Presidente Municipal Sustituto, comparece a los Integrantes del Cabildo, que a lo largo del año, los recursos del Programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMONDF) ejercicio fiscal 2021, han venido teniendo ajustes, ya que al principio del ejercicio se tenía contemplado un importe, al cual derivado de las asignaciones emitidas en la gaceta de gobierno disminuyó, por lo que una vez cerrado el ejercicio, existen reducciones y aplicaciones de recursos conforme se detalla en el siguiente cuadro:

**FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMONDF) 2021**

TIPO FINANCIERO		\$ 75,545,771.17			
NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	AUTOGÉNERO CÁMBIO	RESTRICCIÓN	AMPLIACIÓN	MODIFICACIÓN AUTORIZADO CÁMBIO
CLORACIÓN Y DERECHOS DE AGUA POTABLE CASI Y COMAGUA	VILLA VICTORIA	1,117,229.93	149,783.47		445,366.38
ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO	VILLA VICTORIA	6,315,776.15	67,559.35		6,148,216.80
APORTACIONES PATRONALES ISSSTI	VILLA VICTORIA	23,290,799.05	527,892.06		21,332,567.89
FRANQUÍAS DE FIDELIDAD	VILLA VICTORIA	63,276.20		56,743.89	120,991.89
PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	VILLA VICTORIA	28,568,931.84	2,110,161.72		25,800,469.72
CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y SERVICIOS PÚBLICOS	VILLA VICTORIA	9,227,993.61	7,170,480.37		8,107,563.24
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y SERVICIOS PÚBLICOS	VILLA VICTORIA	4,288,458.10		391,270.74	4,979,728.84
EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA Y AMERITORIOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	VILLA VICTORIA	557,809.00	517,499.20		120,500.80
UNIFORMES Y CHALECOS BALÍSTICOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	VILLA VICTORIA	1,119,402.00	1,140,000.00		
PAGO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESERVAS SOLIDAS EN BELLERIO SANITARIO ZIHUACATEPEC	VILLA VICTORIA	3,501,293.57	81,748.57		3,419,545.00
PAGO DE PASIVOS	VILLA VICTORIA	2,530,258.25			2,090,958.86
ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	VILLA VICTORIA			56,173.30	56,173.30
<b>TOTAL</b>		<b>61,568,259.37</b>	<b>6,097,752.84</b>	<b>668,236.65</b>	<b>76,243,271.17</b>

Analizado y discutido el punto por los integrantes del Pleno, las transferencias de recursos para el cierre del Programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMONDF) ejercicio fiscal 2021, la cual se aprueba por Unanimidad, conforme a la tabla antes plasmada.

SIN TEXTO





**PUNTO NUEVE:** Para el despacho de este punto, el Presidente Municipal Sustituto, informa a los integrantes del Cabildo, que para cerrar correctamente el ejercicio 2021, propone la aprobación de las aplicaciones contables que afectan a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, por un monto de \$ 59,536,438.66 (Cincuenta y nueve millones quinientos treinta y seis mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 66/100 M.N); es decir, actualmente se vienen arrojando algunos saldos del 2020, por algunos reintegros que no comparativamente se tuvieron que hacer, y por la cancelación de obras en proceso que ya fueron terminados conforme al acta de entrega-recepción remitidos a la tesorería municipal, mismo que viene afectando la cuenta del Municipio; toda la propuesta arriba mencionada, la misma se aprueba por Unanimidad en los términos expresados.

**PUNTO DIEZ:** El Presidente Municipal Sustituto, comenta a los integrantes del Cabildo, que derivado de los observaciones realizadas por la auditoría financiera realizada al ejercicio fiscal 2019, por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, y al no haberse iniciado ningún expediente abierto en contra de funcionarios municipales por parte de la Contraloría Municipal, se remite a consideración del Cabildo, la propuesta de depuración de ciertos certámenes de ejercicios anteriores al 2019, que dentro de la presente administración, no han sido movimientes, así como no han sido objeto de algún tipo de reclamación por parte de terceros.

~~Victor~~

~~Victor~~

~~Victor~~

~~Victor~~

~~Victor~~

~~Victor~~

~~Victor~~

~~Victor~~

~~Victor~~

~~Victor~~

~~Victor~~

COMISIÓN DEL BIENESTAR

116

116

116

**SIN TEXTO**



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Circular stamp: VILLA VICTORIA GOBIERNO MUNICIPAL SECRETARIA DEL INVENTARIO]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**1111**

1111	00100000	0010000000000000000000	0010
1111	00100000	0010000000000000000000	0010
1111	00100000	0010000000000000000000	0010

**CAJA**

CAJA GENERAL	188,780.43	
CAJA AHORROS VU	188,591.99	0.00
CAJA ASTRACION 2019	5,489.22	0.00
	2,709.00	0.00

**1112**

1112	00200000	0020000000000000000000	
1112	00200000	0020000000000000000000	
1112	00200000	0020000000000000000000	
1112	00200000	0020000000000000000000	
1112	00200000	0020000000000000000000	
1112	00200000	0020000000000000000000	
1112	00200000	0020000000000000000000	
1112	00200000	0020000000000000000000	
1112	00200000	0020000000000000000000	
1112	00200000	0020000000000000000000	
1112	00200000	0020000000000000000000	

**BANCOS**

BANQUE CTA DEPOSITOS 12 M ORO PREGONES 2019	13,211.85	0.00
BANQUE ADMINISTRACION 2019 2019	90,669.81	0.00
BANQUE CTA DEPOSITOS PRECIOSOS FISCALIS	193,574.11	0.00
BANQUE CTA DEPOSITOS RECURSOS FISCALIS	17,282.28	0.00
BANQUE CTA DEPOSITOS FORTALECIMIENTO	32.69	0.00
BANQUE CTA DEPOSITOS 12 M FEBRERO 2019	0.00	0.00
BANQUE CTA DEPOSITOS RECIBOS PAGO A LA VENTA	72,291.85	0.00
BANQUE CTA DEPOSITOS FIDUCIARIA RURAL	118,823.48	0.00
BANQUE CTA DEPOSITOS FIDUCIARIA URBANA	26,515.02	0.00
BANQUE CTA DEPOSITOS FISE 2019	-1.00	0.00

**1123 003000005**

**DEUDORES DIVERSOS**

1123	00300005	0030000000000000000000	0001
1123	00300005	0030000000000000000000	0001
1123	00300005	0030000000000000000000	0001
1123	00300005	0030000000000000000000	0001
1123	00300005	0030000000000000000000	0001
1123	00300005	0030000000000000000000	0001
1123	00300005	0030000000000000000000	0001
1123	00300005	0030000000000000000000	0001
1123	00300005	0030000000000000000000	0001
1123	00300005	0030000000000000000000	0001
1123	00300005	0030000000000000000000	0001
1123	00300005	0030000000000000000000	0001
1123	00300005	0030000000000000000000	0001
1123	00300005	0030000000000000000000	0001
1123	00300005	0030000000000000000000	0001
1123	00300005	0030000000000000000000	0001
1123	00300005	0030000000000000000000	0001
1123	00300005	0030000000000000000000	0001
1123	00300005	0030000000000000000000	0001
1123	00300005	0030000000000000000000	0001

**4,687,178.35**

FELIX DE JESUS ESCOBILLA MELIZANZ	480,090.00	0.00
MARTINEZ ALCANTARA VICENTE	509,738.66	0.00
FLORES LEO FRANCISCO MANUEL	999,000.00	0.00
JIMENEZ RIVERA GUILERMO	63,511.93	0.00
PAYTA QUIROGA OSCAR ENRIQUE	8,091.00	0.00
EMILIA SANCHEZ JUAN CARLOS	4,500.00	0.00
TRUCHA GONZALEZ HUGO CESAR	10,000.00	0.00
HERNANDEZ TUDHO MICHEL ANSEL	10,000.00	0.00
MARTINEZ MARTINEZ JOSE	14,787.00	0.00
SANCHEZ GARCIA EDUARDO	23,559.00	0.00
DEUDORES DIVERSOS 2019-2017	1,875,778.58	0.00
WALIS GONZALEZ RIVERA (ACCESORIOS DE PRETENCIONES I & P.T.)	221,214.25	0.00
WALIS FLORES JORDAN (ACCESORIOS DE PRETENCIONES I & P.T.)	153,008.55	0.00
DEUDORES DIVERSOS 2019-2017 (PAGO FISCAL PRETENCIONES I)	1,257,114.10	0.00
FISCALIA DE LOS DEUDORES (ACCESORIOS DE PRETENCIONES I)	200,000.00	0.00
DEUDORES DIVERSOS ADMINISTRACION 2019-2018	255,891.11	0.00
MUNICIPIO AL BUEN PUEBLO	31,305.47	0.00
COMISARIA FINANCIERA DE PARTICIPACIONES	282,478.54	0.00
DEUDORES DIVERSOS DE CV	293,359.32	0.00

**1134**

**ANTICIPO A CONTRATISTAS**

1134	00400000	0040000000000000000000	0001
1134	00400000	0040000000000000000000	0001
1134	00400000	0040000000000000000000	0001
1134	00400000	0040000000000000000000	0001
1134	00400000	0040000000000000000000	0001
1134	00400000	0040000000000000000000	0001
1134	00400000	0040000000000000000000	0001
1134	00400000	0040000000000000000000	0001
1134	00400000	0040000000000000000000	0001
1134	00400000	0040000000000000000000	0001
1134	00400000	0040000000000000000000	0001
1134	00400000	0040000000000000000000	0001
1134	00400000	0040000000000000000000	0001
1134	00400000	0040000000000000000000	0001
1134	00400000	0040000000000000000000	0001
1134	00400000	0040000000000000000000	0001
1134	00400000	0040000000000000000000	0001
1134	00400000	0040000000000000000000	0001
1134	00400000	0040000000000000000000	0001
1134	00400000	0040000000000000000000	0001

**2,898,926.25**

CONSTRUCCIONES PARA EL ESTADO ESTADOS UNIDOS 2019	2,061.00	0.00
CONSTRUCCIONES PARA EL GO. EST. DE COAHUILA (PREVISIONES)	400.00	0.00
CONTRATACIONES Y SERVICIOS PARA EL GO. EST. DE COAHUILA	16,525.18	0.00
ZAPALO PROYECTOS, SA DE CV (2009-2012)	103,852.28	0.00
FLORES LEO FRANCISCO MANUEL (FASISTAS 2019)	26,528.69	0.00
FLORES LEO FRANCISCO MANUEL (FASISTAS 2018)	230,848.00	0.00
FLORES LEO FRANCISCO MANUEL (FASISTAS 2017)	474,878.45	0.00
FLORES LEO FRANCISCO MANUEL (FASISTAS 2016)	429,659.00	0.00
COMANDO EN JEFE PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS RURALES	1,261,169.51	0.00
CONSTRUCCIONES S.S DE CV	65,021.11	0.00

**1236**

**CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO**

1236	00500000	0050000000000000000000	0001
1236	00500000	0050000000000000000000	0001
1236	00500000	0050000000000000000000	0001
1236	00500000	0050000000000000000000	0001

**2.75**

FEBRERO 2012	2.75	0.00
PERMISO CONSTRUCCIONES A LAS EN EST. PREPARATORIA 11 E1 COMSTI MUNICIPIO LA LOMA 2019	2.75	0.00
2019	0.01	0.00
PERMISO ANEXO EJECUTIVO PARA EL PAGO DEL DEVENUEO DE LA LOMA CON STI A C	0.01	0.00

**1236**

**CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS**

1236	00600000	0060000000000000000000	0001
1236	00600000	0060000000000000000000	0001

**531,716.06**

FEBRERO 2012	531,716.06	0.00
FEBRERO 2014 CONSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA LOMA 2014	531,716.06	0.00

**SIN TEXTO**



**2412 PROVEEDORES 0.00 1,312,008.58**

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1011	... S.A.	...	...	...
1012	...	...	...	...
1013	...	...	...	...
1014	...	...	...	...
1015	...	...	...	...
1016	...	...	...	...
1017	...	...	...	...
1018	...	...	...	...
1019	...	...	...	...
1020	...	...	...	...
1021	...	...	...	...
1022	...	...	...	...
1023	...	...	...	...
1024	...	...	...	...
1025	...	...	...	...
1026	...	...	...	...
1027	...	...	...	...
1028	...	...	...	...
1029	...	...	...	...
1030	...	...	...	...
1031	...	...	...	...
1032	...	...	...	...
1033	...	...	...	...
1034	...	...	...	...
1035	...	...	...	...
1036	...	...	...	...
1037	...	...	...	...
1038	...	...	...	...
1039	...	...	...	...
1040	...	...	...	...
1041	...	...	...	...
1042	...	...	...	...
1043	...	...	...	...
1044	...	...	...	...
1045	...	...	...	...
1046	...	...	...	...
1047	...	...	...	...
1048	...	...	...	...
1049	...	...	...	...
1050	...	...	...	...
1051	...	...	...	...
1052	...	...	...	...
1053	...	...	...	...
1054	...	...	...	...
1055	...	...	...	...
1056	...	...	...	...
1057	...	...	...	...
1058	...	...	...	...
1059	...	...	...	...
1060	...	...	...	...

**2417 IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR 0.00 28,051,610.84**

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1001	...	...	...	...
1002	...	...	...	...
1003	...	...	...	...
1004	...	...	...	...
1005	...	...	...	...
1006	...	...	...	...
1007	...	...	...	...
1008	...	...	...	...
1009	...	...	...	...
1010	...	...	...	...
1011	...	...	...	...
1012	...	...	...	...
1013	...	...	...	...
1014	...	...	...	...
1015	...	...	...	...
1016	...	...	...	...
1017	...	...	...	...
1018	...	...	...	...
1019	...	...	...	...
1020	...	...	...	...
1021	...	...	...	...
1022	...	...	...	...
1023	...	...	...	...
1024	...	...	...	...
1025	...	...	...	...
1026	...	...	...	...
1027	...	...	...	...
1028	...	...	...	...
1029	...	...	...	...
1030	...	...	...	...
1031	...	...	...	...
1032	...	...	...	...
1033	...	...	...	...
1034	...	...	...	...
1035	...	...	...	...
1036	...	...	...	...
1037	...	...	...	...
1038	...	...	...	...
1039	...	...	...	...
1040	...	...	...	...
1041	...	...	...	...
1042	...	...	...	...
1043	...	...	...	...
1044	...	...	...	...
1045	...	...	...	...
1046	...	...	...	...
1047	...	...	...	...
1048	...	...	...	...
1049	...	...	...	...
1050	...	...	...	...
1051	...	...	...	...
1052	...	...	...	...
1053	...	...	...	...
1054	...	...	...	...
1055	...	...	...	...
1056	...	...	...	...
1057	...	...	...	...
1058	...	...	...	...
1059	...	...	...	...
1060	...	...	...	...

**2419 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 0.00 22,067.32**

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1001	...	...	...	...
1002	...	...	...	...
1003	...	...	...	...
1004	...	...	...	...
1005	...	...	...	...
1006	...	...	...	...
1007	...	...	...	...
1008	...	...	...	...
1009	...	...	...	...
1010	...	...	...	...
1011	...	...	...	...
1012	...	...	...	...
1013	...	...	...	...
1014	...	...	...	...
1015	...	...	...	...
1016	...	...	...	...
1017	...	...	...	...
1018	...	...	...	...
1019	...	...	...	...
1020	...	...	...	...
1021	...	...	...	...
1022	...	...	...	...
1023	...	...	...	...
1024	...	...	...	...
1025	...	...	...	...
1026	...	...	...	...
1027	...	...	...	...
1028	...	...	...	...
1029	...	...	...	...
1030	...	...	...	...

**3221 00000001 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 39,427,258.85 8,410,991.82**

**TOTALES 39,836,248.37 39,836,248.37**



Handwritten initials and signatures on the left margin of the page.

Large handwritten signature 'Julio' and other illegible marks on the right margin.

**SIN TEXTO**



8

Hecha la propuesta antes mencionada, la misma se aprueba por unanimidad en los terminos expuesto.

PUNTO ONCE: EL Presidente Municipal Sustituto, menciona a los integrantes del Cabildo que de acuerdo al articulo 31 fracción XIX de la Ley Organica Municipal del Estado de Mexico, el Cabildo deberia aprobar a mas tardar el 20 de diciembre, un proyecto del presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio fiscal 2012 por lo que tomando como base lo aprobado el año anterior y las documentales programaticas administrativas, economicas, de metas, de programas y de indicadores establecidos en el manual de planeación, programación y presupuestación municipal, y en oportunidad de haberse del conocimiento de los integrantes del Cabildo, propone el siguiente proyecto:

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a circular stamp that reads 'COMUNIDAD MUNICIPAL AVIANTAMIENTOS'.

MUNICIPIO		MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, MEX.		
EXERCICIO		EJERCICIO		
CONCEPTO		CONCEPTO		
CÓDIGO		CÓDIGO		
DESCRIPCIÓN		DESCRIPCIÓN		
MONTOS		MONTOS		
2011		2012		
MONTOS		MONTOS		
MONTOS		MONTOS		
000	Salarios y prestaciones	275,000,000.00	275,000,000.00	275,000,000.00
001	Salarios de personal	275,000,000.00	275,000,000.00	275,000,000.00
002	Salarios de honorarios	0.00	0.00	0.00
003	Salarios de honorarios de honorarios	0.00	0.00	0.00
004	Salarios de honorarios de honorarios	0.00	0.00	0.00
005	Salarios de honorarios de honorarios	0.00	0.00	0.00
006	Salarios de honorarios de honorarios	0.00	0.00	0.00
007	Salarios de honorarios de honorarios	0.00	0.00	0.00
008	Salarios de honorarios de honorarios	0.00	0.00	0.00
009	Salarios de honorarios de honorarios	0.00	0.00	0.00
010	Salarios de honorarios de honorarios	0.00	0.00	0.00
011	Salarios de honorarios de honorarios	0.00	0.00	0.00
012	Salarios de honorarios de honorarios	0.00	0.00	0.00
013	Salarios de honorarios de honorarios	0.00	0.00	0.00
014	Salarios de honorarios de honorarios	0.00	0.00	0.00
015	Salarios de honorarios de honorarios	0.00	0.00	0.00
016	Salarios de honorarios de honorarios	0.00	0.00	0.00
017	Salarios de honorarios de honorarios	0.00	0.00	0.00
018	Salarios de honorarios de honorarios	0.00	0.00	0.00
019	Salarios de honorarios de honorarios	0.00	0.00	0.00
020	Salarios de honorarios de honorarios	0.00	0.00	0.00

MUNICIPIO		MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, MEX.		
EXERCICIO		EJERCICIO		
CONCEPTO		CONCEPTO		
CÓDIGO		CÓDIGO		
DESCRIPCIÓN		DESCRIPCIÓN		
MONTOS		MONTOS		
2011		2012		
MONTOS		MONTOS		
MONTOS		MONTOS		
000	Salarios y prestaciones	275,000,000.00	275,000,000.00	275,000,000.00
001	Salarios de personal	275,000,000.00	275,000,000.00	275,000,000.00
002	Salarios de honorarios	0.00	0.00	0.00
003	Salarios de honorarios de honorarios	0.00	0.00	0.00
004	Salarios de honorarios de honorarios	0.00	0.00	0.00
005	Salarios de honorarios de honorarios	0.00	0.00	0.00
006	Salarios de honorarios de honorarios	0.00	0.00	0.00
007	Salarios de honorarios de honorarios	0.00	0.00	0.00
008	Salarios de honorarios de honorarios	0.00	0.00	0.00
009	Salarios de honorarios de honorarios	0.00	0.00	0.00
010	Salarios de honorarios de honorarios	0.00	0.00	0.00
011	Salarios de honorarios de honorarios	0.00	0.00	0.00
012	Salarios de honorarios de honorarios	0.00	0.00	0.00
013	Salarios de honorarios de honorarios	0.00	0.00	0.00
014	Salarios de honorarios de honorarios	0.00	0.00	0.00
015	Salarios de honorarios de honorarios	0.00	0.00	0.00
016	Salarios de honorarios de honorarios	0.00	0.00	0.00
017	Salarios de honorarios de honorarios	0.00	0.00	0.00
018	Salarios de honorarios de honorarios	0.00	0.00	0.00
019	Salarios de honorarios de honorarios	0.00	0.00	0.00
020	Salarios de honorarios de honorarios	0.00	0.00	0.00

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a signature that appears to be 'GOMEZ'.

SIN TEXTO

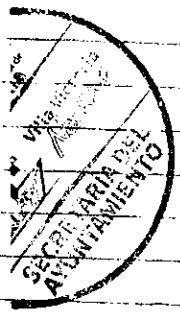




PUNTO DOCE.- No se negociaron asuntos generales.

PUNTO TRECE.- El Presidente Municipal Sustituto, clausura la presente sesión a las diez y siete horas con veinte minutos del día nueve de diciembre del año dos mil veintinueve, firmando que sus intervenciones para debida constancia legal.

Integrantes del Cabildo



Lic. Paul Acosco Pilar  
Presidente Municipal Sustituto

Lic. en C. Yadira de la Cruz Morales  
Síndica Municipal

C. David Martínez Velázquez  
Primer Regidor

P. en C. Erika de la Cruz Morano  
Segunda Regidora

C. Filiberto Estrada Vargas  
Tercer Regidor

C. María Letra Celín Santora  
Cuarta Regidora

P. en D. Mario Antonio Martínez González  
Quinto Regidor

Maestra Gabriela Davila Abarca  
Sexta Regidora

Lic. María del Rosario Camora Martínez  
Séptima Regidora

**SIN TEXTO**

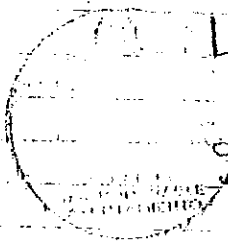


C. Danda Reyes Mandragos  
Octava Regidor

C. Hugo César Vilchis Guzmán  
Decimo Regidor

Lic. Erick Buzdía Canacho

Secretario del Ayuntamiento



Número de folio: 00090

**MTRA. EN D. LAURA COLIN SANTANA**, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91 FRACCION X DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, VIGENTE EN LA ENTIDAD.---

**CERTIFICO**

QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y OBRA EN EL ARCHIVO DE LA **SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**, CONSTANTE DE DIEZ FOJAS UTILES POR SU ANVERSO.---

SE EXTIENDE LA PRESENTE, EN EL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, ESTADO DE MEXICO, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.---

**MTRA. EN D. LAURA COLIN SANTANA**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

